



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 20 de Setiembre de 1988.

ORDENANZA Nº 1046

VISTO:

Que mediante Ordenanza Nº 836 de fecha 09/09/85 se designó como Personal de esta Comuna a JUAN CARLOS FERRARI-D.N.I. Nº 17.396.608 con categoría/10; y,

CONSIDERANDO:

Que a partir del 01/9/87 mediante Ordenanza Nº 969 ingresó como Personal Permanente-Agrupamiento Administrativo-Personal de Ejecución-Categoría / 10-Auxiliar.

Que, habiendo cumplido tres (3) años de permanencia en la misma categoría, a partir del presente mes deberá aplicarse promoción automática, ingresando a categoría 11, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 -/ inciso a) de la Ley Nº 9286 .

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Designar a partir del 01 de Setiembre de 1988 a JUAN CARLOS /// FERRARI-D.N.I. Nº 17.396.608 en categoría 11-Personal Permanente -Agrupamiento administrativo-Personal de Ejecución-Auxiliar.

Artículo 2º) Notifíquese al interesado, pase copia de la presente a Sección/ Contaduría Sueldos, a sus efectos.

Artículo 3º) Regístrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARIA VALQUEZ
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA
aviluto
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO